



PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. ALSAT-LP-001-2026
(ABRIL 06 de 2026)

SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA – CUNDINAMARCA

El Alcalde Municipal se permite invitar a todos los interesados a presentar propuesta para el proceso contractual de convocatoria pública para contratar el “CONSTRUCCION DE CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONVENIO ICCU 1002-2025”.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD: MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA CUNDINAMARCA – ACALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA. Dirección: Carrera 5 No. 4-16.

FORMA DE PRESENTAR LAS PROPUESTAS: Las propuestas deben ser cargadas ÚNICAMENTE en el Portal del Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, al cual se puede acceder a través de la dirección electrónica <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index>

OBJETO A CONTRATAR: La presente LICITACION PUBLICA tendrá como objeto “CONSTRUCCION DE CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONVENIO ICCU 1002-2025”.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: A este proceso de selección y a el/los contrato/s que de él se derive/n, son aplicables los principios y normas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes o complementarias. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en este pliego de condiciones, o en las adendas que se expidan durante el desarrollo de este proceso.

También tendrán aplicación las normas legales que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de esta contratación y que deban empezar a regir durante la vigencia de la misma, con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de normas.

La ley 1150 de 2007 establece en el artículo 2 que “la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa”, señalando como regla general que la selección se efectúe por LICITACION PUBLICA y excepcionalmente mediante licitación pública, concurso de méritos y contratación directa.

De acuerdo con lo dispuesto anteriormente, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de LICITACION PUBLICA, en consideración al monto del contrato que se pretende ejecutar.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del objeto del presente contrato se estima en SIETE (7) MESES.

PRESUPUESTO OFICIAL Y FINANCIACIÓN:

DISPONIBILIDAD No			
RUBRO	META	FUENTE	VALOR
	156 –Construcción de la infraestructura institucional destinada a servicios administrativos, de justicia, convivencia y reconciliación		\$5.272.727.273.00
VALOR TOTAL DISPONIBILIDADES			\$ 5.272.727.273.00



CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN: Los Pliegos de Condiciones se podrán consultar en la plataforma del SECOP 2

El Proyecto de Pliegos de Condiciones se publicará en la página del SECOP, en los plazos establecidos en los Datos de la **LICITACION PUBLICA. No 001-2026** obstante, su publicación no obligará a la apertura de la **LICITACION PUBLICA**, de conformidad con lo previsto en el artículo 8 de la ley 1150 de 2007.

Los interesados podrán formular en el plazo dispuesto en los Datos de la **LICITACION PUBLICA**, solicitudes de aclaración, observaciones o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones, las cuales serán respondidas en forma motivada por el Municipio, antes de la apertura de la **LICITACION PUBLICA**, y si es del caso, tenidas en cuenta para la formulación del Pliego Definitivo de Condiciones.

Una vez producida la apertura de la **LICITACION PUBLICA**, los interesados podrán formular solicitudes de aclaración o sugerencias a los Pliegos de Condiciones, en las fechas y por los canales previstos en los Datos de la **LICITACION PUBLICA**. El Municipio expedirá los correspondientes formularios de aclaraciones y/o adendas que se requieran para resolver tales inquietudes o sugerencias, en los tiempos previstos en los Datos de la **LICITACION PUBLICA**. Dichos documentos se publicarán en la página del SECOP para consulta de los interesados.

Todas las observaciones, solicitudes de aclaración y/o de modificación tanto al proyecto de Pliego de Condiciones como al Pliego definitivo de condiciones, deberán estar en idioma castellano, y deberán ser radicadas a través de los medios dispuestos para ello

CRONOGRAMA:

El cronograma se encuentra fijado en la plataforma Secop II.


JOSE ANIBAL MANRIQUE AREVALO
Alcalde Municipal

Elaboró: Claudia Espitia Useche / Contratista Administrativo – Oficina de Contratación
Revisó: José Libardo Prieto Romero / Técnico Administrativo